



# La oposición asegura que la 4T busca que extender el mandato de los magistrados para asegurar la sobrerrepresentación

Marko Cortés, Alito Moreno y Dante Delgado alertan que en contraste con la renovación total de los ministros de la Suprema Corte prevista para 2025, los cinco magistrados electorales se irán hasta 2027.



El viernes pasado el diputado federal Nacho Mier -acompañado de su compañero de bancada, Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales- anunció que el dictamen que busca reformar al Poder Judicial de la Federación incluye "más de 100 cambios" a la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para los líderes de las bancadas de la oposición llamó la atención que en medio de los reclamos por la presunta sobrerrepresentación de la 4T en el Congreso de la Unión, se proponga modificar la iniciativa presidencial para prorrogar hasta 2027 en el cargo a los cinco integrantes actuales de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial.